

La Dirección General de Salud Pública garantiza las condiciones sanitarias de las 1.977 piscinas censadas en la región

La Comunidad insiste en vigilar a los menores y extremar la precaución para evitar accidentes en las piscinas

- Durante el fin de semana se mantendrá la alerta de precaución por altas temperaturas en la región
- La Consejería de Sanidad recuerda la importancia de la hidratación y de cuidar especialmente de mayores, niños y enfermos crónicos

22 de junio de 2018.- La Comunidad de Madrid insiste, en este primer fin de semana de verano que se prevé caluroso, en la importancia de extremar la precaución en las piscinas para evitar accidentes, no practicar juegos violentos en sus proximidades, que impliquen por ejemplo empujones y saltos, vigilar a los menores y elegir el tamaño adecuado de la piscina según su edad.

La Consejería de Sanidad advierte del riesgo de ahogamiento de los niños pequeños, que nunca deben acceder solos a las instalaciones, especialmente en las privadas y en las piscinas de comunidades de vecinos que, por su tamaño, no están obligadas a contar con socorrista.

Aconseja evitar que los menores se acerquen solos al borde de la piscina así como también que pasen demasiado tiempo expuestos al sol o que caminen descalzos en zonas húmedas o encharcadas.

Por otro lado, recuerda que se debe usar siempre protector solar (especialmente con los niños) beber suficiente líquido para evitar deshidrataciones y no abusar de las bebidas alcohólicas.

Otra de las recomendaciones para disfrutar de un baño seguro es evitar entrar de golpe en el agua para que no se produzcan cambios bruscos de temperatura corporal y accidentes; respetar los tiempos de digestión y no bañarse después de una exposición prolongada al sol o un ejercicio físico intenso. También se recuerda que no hay que tirarse de cabeza en zonas de fondo desconocido, una práctica de riesgo que puede provocar graves accidentes, como lesiones medulares.

Las personas que padecen una enfermedad infecciosa de transmisión por agua (hídrica) o dérmica no deben acceder, por riesgo de contagio, a la zona reservada a los bañistas.

La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, vigila durante el verano las condiciones higiénico-sanitarias de las 1.977 piscinas censadas en la Comunidad de Madrid, excluyendo las del Ayuntamiento de la capital. Además, colabora con los municipios que carecen de los recursos suficientes para realizar las inspecciones, como aquellos con menos de 20.000 habitantes.

Las piscinas de uso colectivo, públicas y privadas, incluidas las de comunidades de vecinos de más de 30 viviendas, deben disponer de un servicio de socorrista, tal como recoge el Decreto 80/1998 de 14 de mayo que regula las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo.

PRECAUCIÓN ANTE EL CALOR

La Comunidad de Madrid se mantendrá durante el fin de semana en alerta por precaución o nivel amarillo por altas temperaturas, superiores a 36º, conforme al Plan de Vigilancia de los Efectos de las Olas de Calor Sobre la Salud de la Dirección General de Salud Pública.

Sanidad recuerda la importancia de mantener una hidratación adecuada mediante la ingesta de abundantes líquidos y el consumo de alimentos ricos en agua como fruta, ensaladas, gazpacho, etc. Las personas mayores deben beber al menos dos litros de agua al día, incluso sin tener sed.

También se aconseja no realizar ejercicio físico durante las horas centrales del día y restringir los paseos, especialmente entre el mediodía y las cinco de la tarde, procurando llevar prendas de tejidos naturales y de colores claros.

Nunca debe dejarse a una persona en el interior de un vehículo expuesto al sol, y se debe estar pendiente de familiares, vecinos y personas vulnerables, especialmente si viven solas.